¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE MAYO DE 1842. No. 5,608

¡ Viva la Federacion!

—

Se vende

UNA casa en la calle de Corrientes No. 279, tiene de frente ocho varas y tres cuartas, y de fondo setenta y dos, tiene seis piezas nuevas, dos á la calle con sus ventanas de reja, cocina y lugar, pozo de balde, una huerta con dos higueras y otras plantas de provecho, un parral nuevo de seis plantas diferentes de uva de España, un palomar nuevo muy lindo, la huerta cercada y con su puerta con llave. La persona que se interese en comprarla, ocurra á la misma casa que allí dalarán razon. m11 15p.

¡ Viva la Federacion!

—

Escuela Inglesa

Calle de las Piedras No. 35.

SE enseña en la lengua castellana è inglesa, todos los ramos de educacion siguientes, á saber:—Doctrina cristiana según el catecismo del Padre Astete, lectura, escritura, cuentas de todas clases adaptadas al comercio de este pais, aritmética en todos sus ramos, teneduria de libros por partida doble y sencilla segun el método mas moderno, arte epistolar ó método de escribir cartas, geografia con práctica sobre los mapas y los globos: asiste un maestro de francés tres veces á la semana: el preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente 30 niños. Se reciben niños á pupilo entero á 200 pesos por mes, á medio pupilo 100 pesos por idem, externos 50 pesos por idem, externos para aprender el castellano solamente 30 pesos m14—15p.

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
a27 1mc.

Aviso.

Vasos para agua lapidados.

A 40 y 44 pesos docena en la calle de la Paz núm. 49. m14—6c

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Catedral No. 140. m13—3n*.

Sal superior de grano.

HAY como 400 fanegas para vender á bordo del bergantin sardo INCAS, en balizas interiores. Ocúrrase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. m2 tfc

¡Viva la Federacion!

—

Se vende una Casita

Y UN cuarto contiguo, en la calle del Temple números 162 y 164. Quien se interese por ella, ocurra á esta Imprenta que hallará con quien tratar. tf*

Se alquilan

DOS cuartos para hombres solos, uno de ellos con muebles y el otro sin ellos. En la calle de la Catedral No. 159; allí mismo darán razon. m18 3p.

¡Viva la Federacion!

—

Crédito Público.

EL dia 20 del corriente desde las 12 de dia, hasta las 2 de la tarde, se efectuará la amortizacion de fondos públicos en el núm. 77 calle de la Paz. Lo que se pone en noticia de los señores propietarios de aquellos para que concurran si quisiesen venderlos. Buenos-Aires Mayo 18 de 1842.

Bonifacio Huergo.

Se vende

Un caballo pangaré grande, propie para tirar carro ó caleza. El que se interese en èl puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 204. m19—5p.

WANTED

A confidential person as Butler in a gentleman's establishment. It is of no consequence what nation he is so long as he understands his business. Apply at this office. m16—tfc.

Se necesita

UN hombre de confianza para mayordomo en una casa muy respetable. Ocúrrase á esta imprenta. m19—tfc.

Se vende

UN marco de puerta. En la calle de Cangallo No. 136. m19—2pd4.

FUNERAL.

LA viuda è hijos del finado Don ILDEFONSO PASO (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos á quienes por olvido ò descuido de los repartidores no se les haya entregado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que ha de hacerse en la iglesia de N. P. S. Francisco el Lunes 23 del corriente, á las nueve y media de la mañana, à cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á decir misa, al oficio y responso, recibirán el estipendio de costumbre. m19—3p.

¡ Viva la Federacion !

—

¡ Mueran los salvages y asquerosos unitarios !

Se vende

UNA corta cantidad de sal, desde una fanega hasta 150, se dará 5 pesos menos del corriente de plaza. Tambien se compra ó se alquila una casa que tenga regular comodidad, se preferirá si es de San Juan para el alto. El que se interese por uno ú otro objeto, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 140 que encontrará con quien tratar. m19 3p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

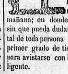

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta les 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

En los gastos de escritorio del Jusgado de 1.ª Instancia al cargo del Sr. Dr. D. Cayetano Campana, se han invertido por Agosto del corriente año 20 ps., el cargo es de 20 ps. 4 rs., por consiguiente existen 4 rs., manifestados en la cuenta que ha rendido á esta Contaduría el encargado D. Francisco Lopez, pudiendo V. E. si lo tiene á bien dar á esta su aprobacion. Setiembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El habilitado de la Biblioteca Pública, D. José Maria Gonzalez Esquivel, ha distribuido entre los empleados de ella el haber que les corresponde por Agosto del corriente año, justificados con los recibos que á esta cuenta acompaña, importante 373 ps. 2 rs., á la que V. E. siendo servido puede prestarle á esta su aprobacion. Setiembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

En los gastos menores del Tribunal de Comercio, se han invertido por Agosto del corriente año, 48 ps. 4 rls. segun los documentos que á esta cuenta acompaña el encargado D. Manuel Rivademar. El cargo manifestado en ella es de 63 ps., por consiguiente resulta una existencia de 14 ps. 4 rls. que será manifestada en la del presente mes. No hay reparo para que si V. E. lo tiene á bien le preste á esta su aprobacion. Setiembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E., siendo servido prestarle su aprobacion à esta cuenta correspondiente al pago verificado al 3.º Batallon de Patricios de Infantería de Buenos Ayres, por el prest vencido en el mes de Agosto del corriente año, por estar suficientemente comprobado, y conforme á los documentos con que el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, acredita la distribucion de 2,242 ps. que con el sobrante de 110 ps. devuelto á la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo de 2,352 ps. que le tenía formado la Contaduría por lo que al efecto habia recibido de la Tesorería General. Setiembre 13 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Administracion General de Correos manifiesta de cargo para las atenciones del servicio 42,908 ps. $1\frac{1}{2}$ rl. de los que aparesen gastados 2,423 ps. segun se acredita en los documentos adjuntos á esta cuenta, por el mes de Agosto del corriente año. Resulta de existencia 40,485 ps. $1\frac{1}{2}$ rl. que pasará á la cuenta de Setiembre; por lo que si V. E. lo tiene á bien puede prestar á esta su aprobacion. Setiembre 14 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

De los 89 ps. 4 rls. que aparecen de cargo en esta cuenta para gastos de Escritorio del Ministerio de Gobierno, rendida por el encargado de ellos D. Benedicto Maciel por el mes de Agosto del corriente año, se han invertido 82 ps. justificados con el recibo que se acompaña: queda una existencia de 7 ps. 4 rls. que lucirá en la cuenta del presente mes. No hay reparo para que si V. E. lo tiene á bien presto á esta su aprobacion. Setiembre 14 de 1840.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo Sr—

En los Jueces de 1.ª Instancia de Paz de la Ciudad y demas subalternos, se han invertido en Agosto del corriente año, 5,263 ps. 6 rls. que son los mismos que recibió de la Tesorería General D. Francisco Lopez, segun lo comprueba con los documentos que á esta cuenta adjunta, á la que V. E. si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Setiembre 17 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El pago ejecutado á los empleados en el Tribunal de Comercio por sus haberes del mes de Agosto, importa 675 ps., justificado con los documentos que á esta cuenta adjunta el Habilitado D. Francisco Lopez, á la que V. E. siendo de su agrado puede prestarle su aprobacion. Setiembre 17 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

De los 796 ps. 4 rls. cargo manifestado en esta cuenta por el Presidente del Senado del Clero Dr. D. Diego Estanislao de Zabaleta, se han invertido en los gastos del decoro del culto en la Santa Iglesia Catedral 675 ps., en el mes de Agosto del corriente año, justificado con los documentos acompañados á esta cuenta: resulta una existencia de 121 ps. 4 rls. que lucirá en la de Setiembre. No hay reparo para que si V. E. lo tiene á bien, le preste a esta su aprobacion. Setiembre 17 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

En los gastos de Escritorio de la Tesorería General se han causado en el mes de Agosto del corriente año, doce ps.; por manera que siendo su cargo 272 ps. queda una existencia de 260 ps. manifestada en la cuenta que rinde el Habilitado D. Pedro C. Pereyra, á la que V. E. si lo tiene á bien puede darle su aprobacion. Setiembre 17 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Los 591 ps. 5 rls. que aparecen satisfechos en esta cuenta á los empleados en la Defensuría General de Pobres y Menores por sus sueldos de Agosto del corriente año; son los mismos que recibió de la Tesorería General el Habilitado D. Francisco Lopez, y que se comprueba en esta á la que V. E. si lo tiene á bien puede prestarle su aprobacion. Setiembre 17 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buedos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Examinada por la Contaduría con detencion esta cuenta rendida por el Habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago verificado á los Regulares exclaustrados por sus congruas alimenticias del mes de Agosto del corriente año, resulta que importando el cargo formado contra dicho Habilitado 1,032 ps. 6 rls. dá distribuidos de esta suma, y lo comprueba suficientemente con los documentos de su referencia 1,016 ps. 1 rl., resultando de consiguiente el sobrante de 16 ps. 5 rls. de un exclaustrado que no ocurrió á cobrar, el que fué enterado en la Caja de Depósitos: por todo lo que la aprocion de la cuenta ningun reparo ofrece, y puede V. E., siendo servido, dársela. Setiembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 12 de Mayo de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 11	149,529 2¾	335 6¼	969,631 6	24,526	954,800	4,385,609	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	23,765	....	384,696 3				
Letras vencidas y cobradas	60,065 2						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	42,923 1						
Donativo de D. José P. Otoala, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	2,000						
	278,282 5¾	335 6¼	1,354,328 1	24,526	954,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		....	....	......	23,000		
Prémio	1,173 4						
Letras descontadas.. Líquido		....	42,923 1				
Letras descontadas.. Perdida		....	2,876 7				
Letras vencidas y cobradas		....	60,065 2				
A D. José Gregorio Lezama y D. Mariano Baudrix.							
Por varios artículos subministrados para el servicio público en los departamento del Sud de campaña , , , 243,787 2½							
Por idem idem idem en el Fuerte Independencia , , 9,042							
Por dinero que han suplido al Coronel D. Juan Aguilera para uniformar la Division de su mando , , , , 2,800							
Por artículos de consumo que han subministrado al Juez de Paz de la Loberia y Capitan del 5.° Regimiento Don José Manuel Garcia, para racionar la milicia situada en los campos de la Piedra , , , , , , , 2,648 4½							
Por idem idem para el 5.° Regimiento de Campaña , 3,605 2							
Por idem idem para racionar la Division del Coronel Don Narciso del Valle , , , , , , , 12,831 1							
Por idem idem para la Comandancia de Bahia Blanca, , 6,100							
280,814 2	333 5	....	280,480 5				
A D. Gabriel Munilla, por manutencion de las cabalgaduras del servicio público desde 1.° de Enero, hasta 31 del mes de Rosas de 1841 ,	100,607 4						
A D. C. Stegman, por alquiler de caballos , , , , , , ,	90						
Existencia	176,078 ¾	335 6¼	967,982 2	24,526	931,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	278,282 5¾	335 6¼	1,354,328 1	24,526	954,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 12 de Mayo de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer. De comisos		540 5½			A la Tesorería General	23,765	....	384,696 3	
Exist'a. de ayer. Del estado		....	....	39 7	Decomisos devueltos		391 5½		
Entrada	7 6	....	384,696 3						
Salida	23,349 7								
Puerto	136 2								
Contribucion	271 1								
					Existencia	" " "	149	....	39 7
	23,765	540 5½	384,696 3	39 7		23,765	540 5½	384,696 3	39 7

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 13 de Mayo de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 12	178,078 ¾	335 6¼	967,982 2	24,526	931,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	6,699 6	....	69,228				
Letras vencidas y cobradas	11,445 5						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	106,415 2						
Donativo de D. José Maria Marmol Ibarrola, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	60						
	302,698 5¾	335 6¼	1,037,210 2	24,526	931,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		....	....	......	13,600		
Premio	1,228 7						
Letras vencidas y cobradas		....	11,445 5				
Letras descontadas.. Líquido		....	106,415 2				
Letras descontadas.. Pérdida		....	6,184 6				
Continuacion de la lista militar de Abril.							
Regimiento núm. 5.° de campaña	25,852						
Idem núm. 6.° de id.	52,218 5¼						
Batallon Independencia	2,361 2						
Artilleria del Arroyo Azul	112						
Escuadron de milicias de id.	1,758						
Dragones de Tapalquen	140						
Guarnicion de Bahia Blanca en el Fuerte Azul	12,904						
Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador en Dolores	1,960						
Fuerte Independencia	76						
Milicia del núm. 3 en Tapalquen	5,098						
Compañia de artilleria en Martin Garcia	1,440 4						
Milicia de Restauradores en la escuadrilla	808						
A D. Juan Baustista Quiquisola, por un cabo para la escuadrilla	150						
Existencia	196,591 3¼	335 6¼	913,164 5	24,526	918,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	302,698 5¾	335 6¼	1,037,210 2	24,526	931,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 13 de Mayo de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia de ayer... De comisos		149			A la Tesorería General	6,699 6	....	69,228	....
Exis'cia de ayer... Del Estado		....	....	39 7					
Entrada	442 4	....	69,228						
Salida	4,074 2								
Puerto	383 6								
Contribucion	1,799 2								
					Existencia		149	....	39 7
	6,699 6	149	69,228	39 7		6,699 6	149	69,228	39 7

Buenos Ayres, Mayo 13 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaria del partido de Ajó

Real Viejo, Abril 2 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Remite á disposicion de S. E. la lista nominal de los patriotas federales que estando exentos de renovar los boletos de marcas por estar comprendidos en el superior decreto las han renovado donando su importe á favor del Estado.

Al Sr. General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

El Juez de Paz que subscribe, tiene el honor de dirigirse á V. S. para que por su conocimiento se sirva elevarlo al del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, como este Juzgado remite á disposicion de S. E. la lista nominal de los patriotas federales de este partido que estando exentos de la renovacion de boletos de marcas por estar comprendidos en el superior decreto de 25 de Marzo del año próximo pasado los han renovado, donando su importe á beneficio del Estado, con el objeto de ayudar á S. E. al completo exterminio de la horda miserable é inmunda de feroces salvages unitarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Crisóstomo Girado.

A 18 del mes de América de 1842.

Contéstese al Juez de Paz del partido de Ajó, manifieste á los ciudadanos donantes que constan de la adjunta relacion, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

LISTA nominal de los Patriotas Federales de este partido, que estando exonerados de la ronovacion de boletos de marcas por estar comprendidos en el Superior decreto de 25 de Marzo del año próximo pasado, los han renovado donando su importe á favor del Estado, con el objeto de ayudar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes al completo esterminio de la horda miserable é inmunda de feroces salvages Unitarios.

Nombres.	Boletos.	Pesos.
D. Juan Crisóstomo Girado	2	60
Juan P. Gorosito	1	30
Ildefonso Arance	2	60
Juan Cabrera	3	90
Simeon Girado	1	30
Guillermo Girado	2	60
Juan Venegas	1	30
Celestino Marquez	1	30
Santiago Vello	1	30
Santos Arriola	1	30
Pedro Puertas	3	90
Pedro Astino	2	60
Paulino Palacios	1	30
Tomas Sanchez	1	30
Honorato Montenegro	1	30
Josè Mendez	1	30
Inocencio Pierez	1	30
Francisco Mármol	2	60
Jacinto Flores	1	30
Blas Olmedo	1	30
Francisco Astino	1	30
Rafael Nazar	1	30
Gregorio Vallejos	1	30
Felix Martinez	1	30
Felipe Pabon	2	60
Bruno Villafañe	1	30
Braulio Falcon	2	60
Lorenzo San Roman	4	120
Benigno Córdova	1	30
Tomas Cavieses	1	30
Prudencio Aguirre	1	30
Juan R. Màrmol	1	30
Juan Pueblas	2	60
Josè Coria	1	30
J. Antonio Gavilan	1	30
Juan de la C. Martinez	1	30
Basilio Rodriguez	1	30
Jorge Silva	1	30
Lucas Pedernera	1	30
Blas S. Oliveros	1	30
Josè E. Mendez	1	30
Apolinario Carvallo	2	60
Bernabè Madrid	2	60
Josè L. Rojas	1	30
Lucio Cabrera	1	30
Fernando Córdova	1	30
Felix Madrid	2	60
Francisco Lopez	2	60
Josè Fuentes	2	60
Carlos Rios	1	30
Juan C. Rodriguez	1	30
Juan Pila	1	30
Fernando Rojas	1	30
Felix Rojas	2	60
Julian Castaños	1	30
Estevan Herrera	1	30
Ramon Viera	1	30
Francisco Silva	1	30
	79	2,370

Son setenta y nueve boletos que ascienden á treinta pesos uno, á dos mil trescientos setenta pesos.—Ajó, 2 de Abril de 1842.

Juan Crisóstomo Girado.

REVISTA
DE
Periodicos Extrangeros.

Londres, 1. ° de Marzo.

El Sultan ha nombrado un nuevo ministerio. Los periódicos europeos interpretan esta mudanza segun mas conviene á los intereses particulares de cada uno.

Izzet Mehemet Pacha, nombrado Gran Visir, con fecha 3 de Diciembre último está dotado de un carácter fuerte y enérjico, lo que unido á su pasion por las antiguas formas y costumbres turcas que ha seguido invariablemente, dá que temer consiga hacer retrogadar al gobierno otomano de los principios de civilizacion adoptados por este últimamente. Hace algunos años que el gobierno de la Puerta Otomana se halla bajo la proteccion tutelar de algunas potencias europeas, interesadas en sostener su influencia en aquel pais, ó á lo menos en equilibrarla de tal modo que neutralice la preponderancia que cualquiera de ellas pudiera adquirir, con perjuicio de las otras, en las decisiones del Divan. La posicion topográfica del imperio turco, y singularmente la del vireinato de Egipto, atrae constantemente la atencion de la Rusia y la Inglaterra, por la grande facilidad que ofrece á esta nacion para sus comunicaciones frecuentes con las colonias inglesas de la India oriental.

El periódico de Smyrna dice, que el ministerio turco trabaja con la mayor actividad en aprestar buques cuyo mando va á tomar el capitan Pacha en persona; pero se ignoraba allí en aquella fecha el rumbo que tomaría la escuadra, si bien, añade, habia motivos para creer, llevaba por objeto el poner término á las demostraciones hostiles que de algun tiempo á esta parte manifestaba la Grecia contra la Puerta Otomana. La conducta del gobierno griego y su morosidad, ó mas bien, su resistencia á resolver equitativamente la cuestion de los propietarios musulmanes en aquel pais, ha irritado al gobierno turco, que trata de conseguir ya sea de grado ó fuerza un aclaracion esplícita sobre este particular.

La nota pasada por el gobierno del Gran Señor á la conferencia diplomática en Lóndres, contiene cinco artículos; Primero, La indecision del gobierno griego sobre la cuestion de las propiedades de los turcos en Grecia; Segundo, Las turbulencias de Tesalia; Tercero, Los negocios de Creta; Cuarto, Los de Chalcis; Quinto, El espíritu hostil que reina en Grecia contra la Turquia, sin que el gobierno helénico haya adoptado hasta el dia ninguna medida de represion. Estos negocios permanecerán en el mismo estado hasta la respuesta de la conferencia de Lóndres, á la cual han sido ya sometidos.

Una carta de Atenas fecha 1. ° de Diciembre último dice haber llegado á Beyrout en Siria un buque de vapor armado en guerra, que llevaba á las fuerzas británicas órden de que evacuasen el pais. Todos los oficiales destacados en diferentes puntos fuera de la ciudad habian sido llamados y ya se estaba empezando el embarque del pequeño parque de artilleria que con todo su tren se hallaba antes en tierra. Los oficiales destacados se iban ya presentando, y segun se decia, bebian darse á la vela el 4 del mismo mes.

—Parece que el gobierno inglés ha resuelto establecer una línea de comunicacion, por vapor, entre la costa del Mar Pacífico de la América Meridional, la Nueva Zelanda y las colonias de Australia. Debemos añadir, que las autoridades de Panamá han encargado á un ingeniero ingles inspectar la creacion de un camino de hierro al traves del istmo; y desean mucho que esta línea sea precisamente puesta en construccion por una compañía inglesa, á la que tratan de conceder grandes privilegios.—(*Standard*).

—Resulta de una comunicacion hecha á su gobierno por el cónsul belga en Alejandria, que la empresa inglesa, titulada *Oriental and Peninsular Steam Packet Company*, representada por su ajente Mr. Hill en Southampton, acaba de concluir un tratado con Mehemet Ali, cuyo objeto es el arreglar un método de seguros trasportes á traves del Egipto para los pasageros y las mercancias que vayan ó vuelvan de las Indias Orientales.

Este convenio de una compañía particular inglesa, en la que este gobierno no ha intervenido, ha sido concluido por un año bajo las bases siguientes: Mehemet Ali construirá de su cuenta los establecimientos y almacenes necesarios para el trasporte de las mercancias y pasageros sobre toda la línea desde Suez hasta Alejandría, mediante una retribucion que se fijará solamente al fin de este primer término de un año. A esta época se renovará el convenio por un período de tiempo mas largo. El Pachá garantizará la seguridad del transporte de mercancias y viajeros. Por lo demas el pasage de Suez queda libre y abierto á las demas naciones sin retribucion alguna. Puede considerarse á esta convencion como la base de un tratado mas completo que dará por efecto el estender y facilitar las relaciones de comercio entre la Europa y las Indias Orientales: es un nuevo progreso en la esplotacion del comercio de la India por el camino mas corto, es decir, por el Mediterráneo. (*Epoca.*)

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Frutos de Campaña introducidos en este Mercado.

Dia 18.

Cueros vacunos		1585
Cueros de potro		8
Cueros de carnero		1499
Cueros de nonato		7
Grasa	(arrobas)	6
Sebo	(arrobas)	244
Cerda		25
Lana	(arrobas)	390
Charque		24
Maiz	(fanegas.)	13
Trigo (fanegas)		140

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Norte.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 18.

Cueros vacunos	735
Cueros de carnero	75
Cueros de nutria	100
Trigo	83
Maiz	36
Grasa (arrobas)	3
Sebo (arrobas)	58
Cebada (fanegas)	20
Lana (arrobas)	450
Quesos	233
Cueros de potro	19
Cueros de becerro	24

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 17.

Da. Maria Muñoz, 2 nietos,	Rio Janeiro
Josefa Simone, 2 hijos,	id.
Maria Ignacia Molina,	id.
Martin Iraola	Viscaya

2. ° PUBLICACION.

DIA 18.

D. Gavino Palacios,	Tucuman.
Roque Palacios.	id.
Dolores Ledesma, 1 hijo,	R. Janeiro.
Augusto Gargaud,	Francia.
Leon Gargaud,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Miguel Lopez,	Córdoba
Luisa Fernandez, 1 hijo,	Rio Janeiro
Magdalena Olmos de la Fuente, 3 hijos, 1 sirviento,	id.
Isidora Pestrana, 1 sobrinita,	id.
Gerónimo B. Thompson,	id.
Luis Muret,	Francia.
Fidela Garcia, 1 hijo,	Cádiz
Isabel Portela de Prieto,	id.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 19.

a Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.

6 cajones zarazas, 1 fardo paño para villar, 1 id. bayetas dos frisas.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypu

1 cajon hilo de ovillo, 2 fardos lienzas, 3 id. bayetas dos frisas, 2 id. paño de la estrella.

a R. H. Wilson, Reconquista 33

1 fardo jergon, 1 barrica hevillas estañadas.

a Brownell, Stegman y Ca. Belgrano 97.

3 fardos lienzos, 2 cajones brines, 20 id. bramantes, 3 id. zarazas, 5 id. bramantes, 2 id. hilo de ovillo.

á Bunge, Hutz y Ca. 70 Reconquista

5 cajones muestras.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta portugues *Bon Jesus de Matoziños*, de 132 toneladas, capitan Joaquin da Silva y Mota, del Janeiro el 24 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos, con 222 barricas azucar, 60 sacos café, 25 pipas aguardiente, 1,158 rollos tabaco, 10 barricas goma, 1 id. fariña, 130 cajas dulce, 1 cajoncito id., 50 canastos membrillos, 578 jamones.

Polacra española *Deseada*, de 171 toneladas capitan José Esquie procedente de Saló el 26 de Febrero, Málaga 7 de Marzo y Montevideo el 16 del corriente consignado á Jaime Lavallol é hijos, con cargamento general

Barca inglesa *Alice Brooks*, de 212 toneladas, capitan Jonatas Jackson, procedente de Liverpool el 24 de Febrero, consignado á Brownell, Stegman y Ca., con 389 cajones merconcias, 349 fardos, 8 paquetes muestras, 66 barricas mercancias, 100 cuñetes, 4 atados, 5 estufas, 2 fogones 9 cajas, 1,024 ollas de fierro, 100 escobines, 20 toneladas carbon de piedra.

¡ Viva la Federacion !

SALIDA.

Bergantin español *Henrique*, para Marsella.

¡ Viva la Federacion !

HA ABIERTO REGISTRO

Bergantin dinamarques *Dinamarca*, para la Havana, por D. Carlos R. Horne.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin poleta ingles *Jane Baxter*, para la Gran Bretaña, por Juan Galt Smith y Ca.—cargadores—D. José B. Hacdo, 7,153 cueros vacunos, 15,000 astas, 60 arrobas cerda, 21 toneladas huesos.

LLEVAN BALIJA.

Para Londres—Bergantin ingles *John Thomas Carr*, hoy 20 á las 9.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Viper*, el 21 á la 1.

Para Cork ó Falmouth—Bergantin ingles *Jane Baxter*, hoy á las 10.

Para el Janeiro—Bergantin sueco *Mimer*, el 21 á la 1.

Para Cádiz—Barca española *Paula*, hoy á las 10,

Para Montevideo—Bergantin ingles *James Ray*, hoy á las 10.

Para Montevideo tocando en la Colonia—Corbeta brasilera *7 de Abril*, hoy á las 10.

¡Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico,

JARDIN DEL RETIRO,

Gran Funcion
DE
VOLATIN,
A
BENEFICIO
DEL
HOSPITAL GENERAL
DE
Hombres y Mugeres.

El Domingo 22 del mes de América 1842.

El director de este establecimiento conducido de los mas nobles sentimientos filantrópicos, y animado de un espíritu patriótico federal, segundado por la compañía de Volatines hijos del pais, que se han prestado espontaneamente á contribuir por su parte á rendir gratuitamente sus servicios á favor y beneficio de los desgraciados que hoy dia yacen en el lecho del dolor, necesitando de los socorros de sus compatriotas á causa de la guerra justa y dignamente sostenida contra el protervo y feroz bando de los salvages unitarios enemigos implacables de toda la sociedad moral y religiosa; cuyos esfuerzos han sido siempre anonadados por la habil direccion y ardiente patriotismo del *Gran Campeon de la Independencia Americana, firme columna de su Libertad*, NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, tiene la satisfaccion y el mayor honor en ofrecer al público federal argentino la funcion que se enuncia dedicada al grande y filantrópico interes que ha tenido en vista, consagrando religiosamente el producto líquido á favor del objeto espresado á cuyo intento lo pondrá en manos del Sr. Gefe del Departamento General de Policía para que lo eleve al Superior conocimiento del Exmo. Gobierno á fin de que sea aplicado, segun estime conveniente, á llenar nuestro propósito. Bajo tan lisonjeros auspicios es grato poner en exhibicion una funcion digna y propia de los sentimientos que la han impulsado, que tendrá lugar en el órden siguiente—

Segundo Laguna bailará un minuet federal, se sentará en un plato sobre una botella rodeada de puñales, cuya ejecucion se hará en la cuerda tirante.

Manuela Donado bailará una gabota; igualmente ejecutará la dificil prueba de hacer una marcha en la cuerda pasando por entre tres arcos.

Florencio Castañeda bailará la pieza inglesa; tambien sobre un vaso colocado en la maroma hará diferentes actitudes que seran muy sorprendentes al espectador.

Justiniano Santillan ejecutará un baile por alto en la cuerda; en seguida colocará una silla sobre la cual se parará y dará un dificil salto por el espaldar.

El payaso Jaime ejecutará con una barra de fierro caliente varias actitudes que admirarán la concurrencia en razon de que no le hace el menor daño.

Laguna bailará en la maroma una galopada; tambien dará un salto sobre tres cintas colocadas horizontalmente

Manuela ejecutará en la cuerda diversos equilibrios, concluyendo con un singular baile.

Castañeda ejecutará en la maroma un baile; en seguida hará una dificil prueba sobre una silla.

Santillan bailará varias cuadrillas en la que ejecutará diferentes sentadas

Jaime (el payaso) en la cuerda divertirá al público con un gracioso baile.

Terminará la funcion con la grande y deficil prueba, en la que Laguna se parará de cabeza entre dos ruedas de fuego colocadas en la maroma.

He ahí la funcion que se ha destinado para llenar un deber patrioti co federal y filantrópico. El Director del Establecimiento del Circo Olímpico se lisongea de que el público federal argentino corresponderá á sus votos, tanto por el objeto que se ha propuesto en la funcion, como por lo variado de la espectacuio. Que alcance su propósito y logre la esperanza que le asiste, será su mayor recompensa.

Aviso.

GRASA de comer en vejigas. Se vende en la fabrica núm. 142 calle de Suipacha, mas barata que en cualquiera otra parte y de calidad muy superior. m20—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ ROSAS
El Grande ó Muerte !
¡Mueran los restos de los Salvages Unitarios !

¡ POR LA SEÑORITA DOÑA
MANUELITA DE ROSAS
Y EZCURRA !

El Batallon 3. ° de Patricios de Infanteria de Buenos Aires, prepara, como una demostracion afectuosa, para la noche del 24 á las 7 del presente mes de América, cumple-años de esta digna, virtuosa y amable compatriota, unos fuegos artificiales que se ejecutarán en la misma calle del Padre de la Confederacion Nuestro Amado é Ilustre Restaurador de las Leyes, el Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.—Se avisa á todas las Señoras y amigos Federales á que nos acompañen á hacer este pequeno obsequio.

Victoriano Aguilar.

¡ Viva la Federacion !

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Hermano Mayor y demas Vocales de la Junta Gubernativa de la Hermandad del Señor de la Buena Muerte y Animas, establecida en la Porroquia de Nuestra Señora de Monserrat, hacen saber á todos los individuos que correspondan á la indicada, que el Domingo 22 del corriente ha de colocarse en la sala de la predicha hermandad el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Don Juan Manuel de Rosas, y para solemnizar todo lo posible este acto, esperan la concurrencia de los hermanos desde las nueve de la mañana del precitado dia.

m20—2p.

¡Viva la Federacion!

¡ Mueran los salvages inmundos unitarios !

PERDIDA.

EN la calle de la Reconquista hasta la larga de Barracas se ha perdido una hebilla de cinturon de oro, cincelado con topacios amarillos: el cinturon es fondo obscuro y listas punzoes, y un prendedor con amatista y perlas engarzadas en oro—La persona que los hubiere encontrado, y los entregue en esta Imprenta, será gratificada. m14—3n*

¡ Viva la Federacion !

¡Mueran los salvages unitarios !

POLICIA.

Rifa Pública
POR CEDULILLAS

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de América en las Fiestas del Aniversario de Nuestra Libertad.

A 2 REALES CEDULA.

Num.	Suertes.	Premios.	Total.
1	28 de á	$1,000	28,000
2	40 de á	500	20,000
3	80 de á	200	16,000
4	160 de á	100	16,000
5	200 de á	50	10,000
6	400 de á	20	8,000
7	1,000 de á	10	10,000

1,908 suertes—Total $108,000

Buenos-Aires, á 15 del mes de América de 1842.

Pedro Romero.

RUFINO BASABILBASO,
Escribano de Gobierno.

V.° B.°—VICTORICA.

¡Viva la Federacion!

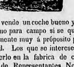

Se vende un coche bueno y fuerte como para campo si se quiere, é igualmente muy á própósito para la ciudad. Los que se interesen pueden verlo en la fabrica de coches, calle de Representantes No. 225, último porton para el alto de los tres que hay en la misma cuadra. Su precio es muy equitativo, y en la misma casa encontrarán con quien tratar. m20—3p.

The Friends of the late
MR. CHARLES VOGELSUNG

ARE most Respectfully informed that his Funeral will take place, this afternoon at ½ past 3 o'clock. Calle de la Paz No. 52. m20—1p.

¡ Viva la Federacion !

Concurso de Barney. Burns.

LOS síndicos invitan á todos los acreedores para que en el término de ocho dias, concurran á la casa núm. 30 calle de Belgrano de 4 á 6 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para la *toma razon* de ellos.

Igualmente se previene á los deudores residentes en esta plaza que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1842.

m17—8pn

¡ Viva la Federacion

¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa situada en la calle del Perú N, ° 227. El que se interese en la compra de dicha casa ocurra al expresado número, que encontrará con quien tratar desde las tres de la tarde hasta la oracion. m20—6p.

¡ Viva la Federacion !

HOSPITAL GENERAL
DE
hombres.

Limosnas recolectadas para su conservacion.

D. Carlos Bunge	200
Diego Bunge	50
Pedro Hossenheff	150
Federico Schastean	50
Augusto Borchers	50
S.	50
Gines Solano	10
Corti, Francischeli y Ca.	20
Francisco Acosta	20
Juan de Sousa Monteiro	100
Pedro Buquet	100
Domingo Sedes	10
José Barsy	40
Guillermo Linares	10
Marcelino Pelliza	10
Alejo Vasques	10
Da. Antonia Albin de Ferrer	5
D. Domingo Garibaldo	10
Ventura Vendrell	50
Estevan Adrogué	200
Zacarias del Mazo	10
L. B.	10
Augusto Dejean	10
R. R.	10
Luciano Abelleira	20
Polonia Canicoba	5
José Lopez	25
Serafin Gillalde	5
Frudencia Barrera	20
Federico Bergueire	10
Juan Bergueire	10
Suma	1,280

Subscritores por mes.

El Sr. Ministro Oriental D. Antonio Diaz por	$50
D. Fernando Navarro por 20 ps. y adelantó el de Mayo	20
D. Pedro Delisle por 50 ps. y adelantó el de Mayo	50
D. Juan Villanueva por 50 y adelantò id.	50
D. Estevan Adrogué por	25
D. Elias Buteler por 2 años á razon de	25
D. Natalio Cernadas por	30
D. Carlos Bunge aumentó desde el presente mes su subscripcion con 30 ps. mas	30
D. Tomas Gowland, se subscribió por un año á 5 ps. mensuales y lo adelantó	5
Suma	285

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de la Reconquista N. ° 107.

Hoy Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura una partida de muebles nuevos recien introducidos cuyo pormenor es el siguiente.

Sillas de amacarse, aparadores, secretarios, espejos, sillas para piano, lavatorios, mesas, tocadores, cogines, 1 juego de cortinas, escobillas para ropa, bolsas para alfombras, trampas para lauchas, juegos de criellte, almanaques, espejos chicos, 1 salva vida, 1 sofá y escritorio, otomanas, sillas de brazos, cordeles para cama, saleros, teteras, vinagreras, cajitas para té, porta cuchillos, reloxes, lamparas, cepillos de carpintero, baldes &a. &.

Y una porcion de artículos.

FOR
Liverpool.
The well known, regular trading A. I. British built Brig
Plata
243 tons Register
Captain—*Stephen Thorp.*

Has commenced loading and wanting but little to complete her cargo she will have quick despatch, can still take a few salted hides and some dry freight.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.

or to—
Charles R Horne.
Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.
e31—tfc.

PARA
Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.
Se fleta
El Bergantin Goleta sardo
Bendita Maria

De porte de 2,000 á 2,400 quintales de carne, buque nuevo forrado y clavado en cobre y de la mejor construccion, ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.
a18 tfc.

Para Génova
EN DERECHURA.
Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

FOR
NEW-YORK

The fine fast sailing ship *TELUMAH* GLIDDEN, master will take at low rates what freight may offer and sail full or not full on or about the 20 proximo apply at No. 7, calle de la Reconquista. a15—1mc.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior A 1 British built brig
DRYAD,
per register 250 tons,
Capt. Robert Rickerty.

Is now far advanced in her loading and will be despatched as quickly as possible.—For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co., or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51 calle de la Paz.
en. 7

PARA
El Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMEMTE.

La conocida, velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
CAMOENS.
De porte de 267 toneladas,
Su Capitan—*D. Pablo Adam.*

Este buque ofrece una excelente proporcion á los pasageros que quieran trasladarse à Europa, pues sus comodidades son espaciosísimas y se les garante el mejor trato. Para el ajuste de pasage, véanse con sus consignatarios los señores Jaime Llavallol é hijos, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No. calle de la Paz No. 51.
m17 tfc.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
TO ANY PORT
The first class, very fastsailing, coppered and copper fastened American brig
AFRICA
burthen 182 tons per register
Capt—*Charles D. Lamont*

IS a most elegible vessel in every respect, & will load all her cargo in the inner roads.

For further particulars, be pleased to apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to—
Charles R. Horne
Licensed ship broker
m6—tfc No. 51 calle de la Paz

PARA.
HAVE DE GRACIA.
El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase
BERGANTIN DINAMARQUES.
Anna Margaretha.
Su Capitan C. Holm.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrà con la mayor brebedad. Admite flete y pasageros. Para tratar ocurrasé á sus consignatarios.

a2 tfc. J. J. KLICK y Ca.
Calle de la Univercidad, núm. 68

FOR
BOSTON
The very fastsailing, first class, coppered & copperfastened Am'n barque
DROMO
Capt—*Pickering.*

HAS nearly all her cargo on board & can still take a few Bales or Dry hides, on moderate terms if applied for quickly, despatch being the principal object, as the vessel must leave in a few days.

Apply to the consignees, Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to—
Charles R. Horne
Licensed ship broker
m6—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
With privilege of calling at Montevideo to fill up.
The most superior, A. I. Clyde built Ship
ORPHEUS
Capt—*Angus Mc Lellan*

IS loading and having the greater part of hes cargo engaged will have inmediate despatch the time for her final departure from the Rive, being fixed at an early day in the next month of June.

For terms of freight, be pleased to apply to her consigees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.

or to—
Charles R. Horne
Licensed shipbroker
m6—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
MONTEVIDEO.

SALDRA sin falta para dicho destino el Sábado 14 del corriente, el Patacho brasilero LUSITANO. Tiene una cámara espaciosa y cómoda y se asegura un buen trato a los pasageros.

Para tratar ocúrrase al capitan ó á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
calle de Cangallo No. 98.
m11 4s.

Passengers on ly
The splendid, new, and very fast sailing A. I. Swedish Brig
CHRISTIAN,
220 Tons per Register.
Capt: *Charles Von Diederich.*

Will leave this, calling at Cowes or Falmouth for orders, in about a fortnight, and has *first rate accommodations* for passengers, who will be treated in the best possible manner, and, at their option, landed either at one of the aforementioned ports, or at her final port of discharge on the Continent. For particulars apply to the Master at his Consignees'

Messrs. Anderson Weller & Co.,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship broker No. 51, calle de la Paz. m11—tfs.

PARA
GENOVA
En derechura tocando en Montevideo.
(*Pasageros solamente.*)

LOS admiten los Bergantines sardos *Universo* y *Cesar Augusto,* que saldrán en la presente semana, son buques superiores y de comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
m10 tfc.

¡Viva la Federacion!

Se venden dos casas en la calle del Tucuman números 190 y 192: el que se interese en comprarlas, en las mismas casas darán razon con quien puedan tratar.
m14—tfc.

Betun ingles.

EN la calle de la Piedad núm. 106, hay de venta una partida de betun en tarros grandes y chicos, de calidad superior.
m13—1mc.

WOOLEN YARN.
OF excellent quality, suitable for winter Stockings, for sale atalow price, at Mrs. Cochran's, núm. 92 calle de Cangallo.
ab27—1mc

FOR
LONDON.
The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.
Elizabeth Buckham.
Burthen 264 tons as per register.
Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON.
First Vessel.
The very superior fast sailing A. 1. British Brig
VICTORIA.
168 tons per Register.
Capt—H. Street.

HAS nearly all her cargo afloat, and well sail for the above port, from the 1st to 10th of Lune neat.

She can still take a small quantity of Dry freight.

Apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz
m12 tfs.

FOR
LONDON.
The remarkably fast sailing A. I. British built Barque.
JULIA.
296 tons per register.
Capt.—*Thomas Vibert.*

HAS engaged, and afloat upwards of one half of her cargo, and will meet every despatch, which being the principal object the residue of her cargo will be taken at low rates.

She has also excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m12 tfs.

PARA
Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 15 dias, el famoso, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo OCHO DE DICIEMBRE; puede admitir como 2,000 cueros para uno ú otro destino. Para pasageros tiene excelentes comodidades: ocúrrase para tratar á casa de su consignatario—

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
m13—1mc.

For Liverpool
The well known regular trader A. I.
British built Barque
Lancashire Witch,
195 tons per Register
Capt. F. CUMMINGS;

Will have quick despatch, being a very small carrier. For terms of freight or passage, (her accommodations being excellent,) apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced ship broker
No. 51 calle de la Paz.
m13—tfc.

FOR
FREIGHT or CHARTER
TO ANY PORT IN GREAT BRITAIN

The very superior, new, fast sailing British Brig.
"William Murray"
153 tons per register
STANDS A. I. AT LLOYDS' FOR 12 YEARS
Capt—*Mungo Dobie*

IS a very eligible vessel in every respect, and will a cepta charter, as above, on moderate terms.

For further particulars, apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m16—tfc No. 51 calle de la Paz.

Se vende
Sal superior de la Isla de Mayo á precios acomodados, en la Barraca de los Andes.
m13—1mc.

ROBO
Y $100 de gratificacion.

AYER á eso de la una del dia se ha robado de la casa No. 65, calle de la Universidad, un relox de plata, con el nombre de su autor *George Fivey,* Dublin, No. 799, con una cinta negra y una llave ordinaria. Se sospecha lo hayan tomado dos mugeres que entraron en dicha casa para vender un vestido, pues existia colgado en la pared mientras estaban allí dichas mugeres, y no entró nadie despues cuando se echó menos.

Se suplica à los Sres. Relojeros ó cualquiera otra persona á quien se les ofreciese en venta se sirvan detenerlo y dar aviso en la casa indicada donde recibirán dicha gratificacion. m18—6c.

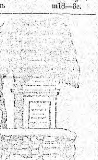

¡ Viva la Federacion !

Los hijos y deudos del finado *D. Mariano Joaquin de Maza,* suplican á sus buenos amigos, verdaderos federales, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de hacer en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Sábado 21 del corriente, á las nueve de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos, advirtiendo que este es el único convite que se hace.
m18 4*

¡ Viva la Federacion !

PROTESTA.

Habiéndose falsicado mi firma con las de otros dos individuos mas, de los cuales el uno ha fallecido muchos años hace, sin que nadie sepa si el otro existe ó ha existido, forjándose un documento en todas sus partes falso con el perfido designio de vencerme en juicio, como se acredita por la sentencia pronunciada en los autos de la materia por el Tribunal Cosular de esta Provincia, cuyo literal tenor es el siguiente—

"Buenos Aires, Diciembre 2 de "1841—Autos y vistos: no há lugar á la demanda de D. Pedro Cadelago respecto de la primera sociedad que tuvo con D. Manuel "Molinari, cuyas cuentas se deben "tener por enteramente chanceladas, "ni tampoco se hace lugar á la solicitud de Molinari para que se le devuelvan los trece mil seis cientos "dos pesos moneda corriente que "entregó á Cadelago por consecuencia del laudo arbitral, contra quien "se le deja su derecho á salvo para "que pueda acusarlo de falsificacion "ante quien corresponda del documento presentado por él á f. 150 "cuaderno 4.° que aparece falso "por cuya causa se le condena al "dicho Cadelago en las costas motivadas por su reconocimiento y en "todas las de actuacion causadas "en los autos, en razon de ser el demandante y no haber cumplido con "escriturar la sociedad como está "mandado por la ordenanza y artículo 5.° de la cédula ereccional para evitar la promocion de pleitos "como este—*Oromí—Rabago.*"

Habiéndome sido notificado este pronunciamiento en 11 del presente mes; desde ahora y para lo sucesivo protesto en la mas solemne y bastante forma que no pagaré ni pasaré por letra, vale ó documento de cualquier naturaleza que sea que aparezca subscripto por mi y me induzca á responsabilidad directa ó indirecta si antes no se me presenta por el tenedor para ratificarlo si fuese verdaderamente mio ó garantirme de los incalculables perjuicios à que pudiera comprometerme en mi vida, honor è intereses un nuevo ensayo de la malevolencia y de la perfidia, y para deducir al propio tiempo la competente querella contra el autor de la falsificacion—Buenos Ayres, 13 del mes de América de 1842.

Manuel Molinari.
m17—6p

Cal Inglesa
De la mejor calidad, se vende á precio muy acomodado en la Barraca de los Andes.
m13—tfc.

IHS
¡ Viva la Federacion !

EL dia 28 del presente mes de Mayo se dan ejercicios de hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto los del campo que se les buscará.

Sal superior á bordo,

HAY como 1,000 fanegas muy blanca de la Isla de Sal, á bordo de la Fragata americana EDUARDO que acaba de llegar, y se venderán en partidas al gusto de los compradores. Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista No. 69. m11 tfs.

¡ Viva la Federacion !
Dios, Rosas, Independencia ó Muerte.!
¡ Mueran los salvages, asquerosos, inmundos unitarios!

El Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, y vecinos comisionados por él, tienen el honor de invitar á sus compatriotas los verdaderos Federales amantes de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para el dia 23 del corriente, á las siete y media de la noche, à la exhibicion de unos Fuegos artificiales, y para ver volar las cabezas de los salvages unitarios, Pardejon Rivera, Traidor Paz, y Pelafustan Mascarilla, en la boca cuadra de la casa morada de S. E., los que serán con el obgeto de festejar el feliz cumpleaños de nuestra Compatriota Federala, amable Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra.

¡ Viva la Federacion !
Aviso á los acreedores de Jones y Johnson.

POR orden del Tribunal de Comercio de 12 del corriente, se cita á todos los acreedores de Jones y Johnson para el dia 20 del corriente à las doce del dia, al Salon Consular, á efecto de que dispongan lo que convenga á sus intereses, y presidirá el Sr. Teniente de 1° Consul D. Manuel Rábago: con prevencion que todos traerán los documentos de sus acreencias, y al que no asista le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Se avisa en los periódicos para inteligencia de los interesados.

Buenos Ayres, Mes de América 13 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.
mayo 16. 5p

¡ Viva la Federacion !

Al Comercio en general

EN los almacenes del que subscribe se están colocando los *ferro-carriles,* é igualmente *pescantes* para cargar, descargar y estivar, por el poder de un ingénio de vapor. Los comerciantes que quieran tomar almacenes de su cuenta, están prontos. Hay tambien departamentos como para escritorios al uso de Europa. Los cargamentos serán descargados y cargados con celeridad, partidularmente los de pipas, bocois, canastos, cajas de azucar y otros bultos grandes. Se cree poder despachar en el dia la cárga que alcance á salir de la Aduana.

El estar estos almacenes frente á la Aduana, á prontitud para despachar los carros en su carga y descarga, presentan al comerciante una diferencia enorme en los gastos:—Primero, por ser medio viage para los carros:—Segundo, porque los lancheros viendo que sus buques son despachados en la mitad del tiempo, cuando descargan en estos almacenes, podrán hacer alguna diferencia en el flete; y el alquiler de los almacenes lo mas módico posible.

Los cargamentos de vino y aguardiente que se vendan á bordo podrán ser renchidos y despachados en el mismo dia á la casa de los compradores.

Los comerciantes que compran cueros en las barracas con destino para el extrangero, y quieran depositarlos en estos almacenes hasta que empiezen á cargar, pueden remitirlos, en la inteligencia que las carretillas que los lleven á bordo, cobrarán por flete como de la Aduana: tambien pueden recibirse los que vengan de la campaña en cantidad, pues allí será un lugar bueno como para hacer venta de ellos y que ofrece menos gastos.

C. M. Huergo.
m4 1mp.

PLANTAS FRUTALES
DE
FLOR Y DE ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanas.—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraizos y otros àrboles—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos y alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a.
ab30—tfs

Se alquila á hombres solo.

UN cuarto amueblado. Calle de la Esmeralda número 46.
m17—3*

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á Zacarías Correa, ó sus herederos, comparezcan dentro de 8 dias, por la oficina del que firma, para imponerse de asunto, que le pertenece. Buenos Ayres 11 del Mes de América, (Mayo,) de 1842,
m 16 8p, *Luis Lopez.*

¡ Viva la Federacion !
¡Mueran los salvages unitarios !
El Comisario cajero pagador de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado. Buenos Aires, Mayo 2 de 1842.

Pedro Romero.

¡ Viva la Federacion !

LAS madres, viudas è hijos de los que han fallecido á bordo de la escuadra de la Confederacion Argentina en la guerra contra el salvage unitario Pardejon Rivera, podrán presentarse al que subscribe en la Contaduria General en el término de ocho dias, desde la fecha, para percibir la cantidad que les corresponda de la subscripcion promovida por el Sr. General, Gefes y Oficiales de dicha escuadra, con tal objeto.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1842.

Juan Pedro Aldama.
m12 8ª.

Se desea alquilar

UNA ó dos piezas amuebladas en una casa decente, prefiriendo el que sean á la calle y que no distea mas de dos cuadras de las cuatro esquinas llamadas Plaza chica. Quien las tenga y quiera alquilarlas, puede dirigirse á esta imprenta. m12 8p.

PLANTAS

En el antiguo establecimiento orticultural de D. Andres Thorndike sita sobre la barranca del rio á espaldas de la Recoleta, hay para vender una coleccion estensiva y hermosa de plantas de naranjos, limones &c. desde 1 hasta 12 años de edad, y de 10 á 200 pesos la planta. Existe todavia en dicho establecimiento un pequeño surtido general de árboles frutales, consistiendo en perales, de las mejores calidades, manzanas, cerezas, ciruelas, almendras, duraznos priscos, pelones, parras, cepas, &c. &. &. las que se darán á precios equitativos, por motivo de finalizar este negocio. m6—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN